

EVALUAR LA GESTIÓN DEL OCAD DEPARTAMENTAL META A TRAVÉS DE LOS
PROYECTOS APROBADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2013

YUDITH LINARES GARCÉS
XIMENA MESA SERRADA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO
VICERRECTORIA REGIONAL LLANOS, SEDE VILLAVICENCIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAVICENCIO

2013

EVALUAR LA GESTIÓN DEL OCAD DEPARTAMENTAL META A TRAVÉS DE LOS
PROYECTOS APROBADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2013

YUDITH LINARES GARCÉS
XIMENA MESA SERRADA

Trabajo presentado para optar a título de Administradoras de Empresas

Nubia Stella Cruz Casallas
Coordinadora Área de Investigaciones

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO
VICERRECTORIA REGIONAL LLANOS, SEDE VILLAVICENCIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAVICENCIO

2013

Dedicamos este logro primeramente a Dios por estar presente en cada paso que hemos dado, por darnos fortaleza y paciencia para lograr nuestros objetivos.

A nuestros amados padres a quienes les debemos todo lo que somos, por su apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales.

AGRADECIMIENTOS

La presente sistematización de la práctica empresarial fue realizada bajo la asesoría de grandes docentes, a quienes les expresamos nuestros más sinceros agradecimientos por hacer posible la realización de esta investigación. También le agradecemos la paciencia, tiempo y dedicación que han sabido tener para con nosotras.

A nuestros padres, por darnos la vida y apoyarnos incondicionalmente en los logros que nos hemos propuesto alcanzar. Por enseñarnos que las cosas realmente importantes se logran con esfuerzo, sacrificio pero sobre todo dedicación y amor por lo que se quiere.

A nuestros hermanos y hermanas que nos dieron ánimos en aquellos momentos complicados, nos impulsaron a seguir y no dejar nada a mitad de camino, que lo que se inicia se termina.

A nuestros amigos, por ser parte de nuestras vidas, por estar ahí compartiendo tristeza alegrías, locuras y sobre todo siendo apoyo en este proceso de aprendizaje.

A cada uno de los profesores que compartieron sus conocimientos y experiencias en sus campos de acción, para que nosotras lográramos ser excelentes profesionales.

Al Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías CSIR-Meta, por permitirnos hacer las Prácticas Empresariales y posteriormente la realización de la Sistematización de la experiencia y por su ayuda incondicional en toda la investigación realizada.

Principalmente a Dios por permitirnos la oportunidad de vivir, de disfrutar cada instante de la vida, por protegernos en todo momento y en especial por guiarnos en el camino que hemos transitado para bien.

CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCIÓN.....	9
1. PROBLEMA.....	11
1.1 Antecedentes situacionales.....	11
1.2 Descripción del problema	13
1.3 Formulación del problema.....	14
2. OBJETIVOS	15
2.1 Objetivo general.....	15
2.2 Objetivos específicos.....	15
3. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN.....	16
4. MARCO REFERENCIAL	20
4.1 Marco contextual.....	20
4.2 Marco teórico.....	22
4.2.1 Participación Ciudadana.....	22
4.2.2 Veedurías ciudadanas	23
4.3 Marco normativo	24
5. METODOLOGÍA	25
5.1 Tipo de investigación y enfoque.....	25
5.2 Población y muestra	25
5.3 Fuentes e instrumentos de evaluación.....	25
5.3.1 Fuentes primarias	25
5.3.2 Fuentes secundarias.....	26
5.4 Técnicas e instrumentos de investigación	26

Sistematización de la Experiencia CSIR-Meta	6
5.5 Procedimiento y materiales	26
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINALES	28
6.1 Síntesis de los OCAD realizados en el año 2012	29
6.2 Proyectos aprobados en el primer semestre de 2013	33
6.3 Síntesis de los OCAD realizados en el año 2013	38
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	44
8. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	46
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	49
10. PRESUPUESTO	50
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

	Pagina
TABLA 1. I OCAD 29 DE JULIO DE 2012	29
TABLA 2. II OCAD 29 DE AGOSTO DE 2012.....	31
TABLA 3. III OCAD 6 DE DICIEMBRE DE 2012	32
TABLA 4. IV OCAD 26 DE DICIEMBRE DE 2012.....	32
TABLA 5. PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACIÓN.....	34
TABLA 6. PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	35
TABLA 7. PROYECTOS DEL SECTOR ENERGÍA.....	36
TABLA 8. PROYECTOS DEL SECTOR TRANSPORTE	36
TABLA 9. PROYECTOS DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	37
TABLA 10. SECTORES DE INVERSIÓN	38
TABLA 11. SÍNTESIS DE LA GESTIÓN DEL OCAD META	40
TABLA 12. V OCAD 29 DE ENERO DE 2013.....	41
TABLA 13. VI OCAD 12 DE ABRIL DE 2013	41
TABLA 14. VII OCAD 15 7 16 DE MAYO DE 2013.....	42
TABLA 15. SÍNTESIS DE OCAD'S 2012 A 2013-1	42
TABLA 16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	49
TABLA 17. DIAGRAMA DE GANTT	49
TABLA 18. MATERIAL GASTABLE.....	50
TABLA 19. EQUIPAMIENTO.....	50
TABLA 20. GASTOS DE TRANSPORTE.....	50

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pagina
ILUSTRACIÓN 1. META Y SUS MUNICIPIOS	20
ILUSTRACIÓN 2. MARCO CONTEXTUAL.....	21
ILUSTRACIÓN 3. MARCO NORMATIVO.....	24
ILUSTRACIÓN 4. PROCEDIMIENTOS Y MATERIALES	27
ILUSTRACIÓN 5. APROBACIÓN DE PROYECTOS POR SECTORES	39
ILUSTRACIÓN 6. PRESUPUESTO ASIGNADO 2013-2014 VS APROBADO 2013-1	39

INTRODUCCIÓN

Con el ánimo de ser observadores, participes y desde luego tener el poder para ejercer control social sobre las regalías; se ha decidido que como estudiantes universitarias se genera una oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en el transcurso de la carrera para beneficio de la comunidad metense. Se realizó la sistematización de la práctica empresarial por medio de una evaluación al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Departamental –Meta, a través de los proyectos que se aprobaran en el primer semestre del año 2013. Esto debido al interés que presenta el Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías CSIR-Meta.

Por esta razón, es necesario aclarar que el OCAD es directamente el responsable de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designará su ejecutor. Por otro lado el CSIR es una instancia informal y autónoma de participación y de coordinación entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado, creado para contribuir al buen uso de los recursos de las regalías; mediante el análisis de información que permita identificar las debilidades en la ejecución de los recursos de las regalías en el Meta, para generar las alertas de tal forma que se tomen los correctivos pertinentes para la adecuada generación de bienes y servicios que logren impactar en la calidad de vida de la comunidad metense.

Hay que tener en cuenta que los entes territoriales tienen que gestionar sus recursos por medio de proyectos y programas que son presentados al OCAD; Pero hay todo un desconocimiento por parte de la comunidad acerca de estos proyectos y recursos que deben de ser para el mejoramiento de la calidad de vida y mitigación de los efectos venideros por el impacto de la explotación de los recursos no renovables.

De esta manera, la gestión de los entes territoriales se realiza por medio de proyectos orientados a los sectores; Deporte y recreación, cultura, energía eléctrica, gas, minería, Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones (TIC), vivienda y desarrollo urbano, vivienda de interés social rural, agropecuario, transporte, ambiente, industria, turismo, educación, salud, inclusión social y reconciliación, agua potable y saneamiento básico y por último justicia y seguridad. Por lo tanto, el proceso del OCAD no es conocido por todos y en términos de evaluación la cantidad de proyectos aprobados es alrededor de un 89,32% del total presentado, por falta de planes acorde con las necesidades y criterios que exige la Comisión Rectora, que es la encargada definir la política general del Sistema General de Regalías, evaluar su ejecución general y dictar, mediante acuerdos, las regulaciones de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema, esto quiere decir que ella es la que exige los parámetros para presentar los proyectos ante el OCAD y a su vez da los criterios de evaluación y aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior, hace reflexionar que existe un parámetro que no es entendido y conocido por las diferentes entidades territoriales, a la hora de realizar y presentar proyectos al OCAD para que este a su vez los evalúe y apruebe. Por tal motivo eso es lo que se quiere dar a conocer en la investigación. Al mismo tiempo, se pueden buscar y plantear alternativas de solución para los proyectos que no hayan sido aprobados por esta entidad.

1. PROBLEMA

1.1 Antecedentes situacionales

El Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías (CSIR)-Meta, nace de la iniciativa de la Contraloría General de la República bajo la administración de Antonio Hernández Gamarra, el cual tenía como objetivo “permitir la acción mancomunada de actores gubernamentales, gremiales, de la ciudadanía y de control; con el propósito de velar por el buen uso de los recursos de las regalías”. Esta idea fue acogida por la industria teniendo como funciones: Observatorio Ciudadano de Regalías, Veeduría Ciudadana de Regalías, Comunicación y Difusión de Regalías. Mediante convenio realizado por la Industria Petrolera, Pacific Rubiales Energy – Ecopetrol, en el marco de Responsabilidad Social Corporativa, motivando a estas instancias de participación ciudadana a involucrar a todos los actores sociales del Departamento del Meta, para que ejerzan control social sobre proyectos de inversión con recursos de regalías (CSIR- META, 2007).

Por otra parte el CSIR integra la participación ciudadana, el control social y las veedurías ciudadanas. La participación ciudadana permite a las personas a incidir en los procesos, programas y proyectos que afectan la vida económica, política, social y cultural del país. Por tanto es importante que la ciudadanía conozca y haga uso de su derecho participativo establecido en la constitución de 1991; asimismo el Control Social es una actividad que busca la vinculación directa de la ciudadanía con el ejercicio público, o con el fin de servir como inspección para garantizar una gestión efectiva, el artículo 2 de la Constitución establece que entre los fines esenciales del Estado está “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. En este sentido, las veedurías ciudadanas son el mecanismo democrático de representación que permite a las persona hacer vigilancias sobre la gestión pública, realizando seguimiento a las empresas estatales o privadas que cuenten con recursos del estado.

A nivel nacional no se definió entidades que se hayan encargado o se estén ocupando de realizar una evaluación o seguimiento a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) y

a los proyectos que evalúa, prioriza, viabiliza y define este órgano. Puesto que esta entidad fue creada en el año 2012 gracias a la implementación de la ley 1530 del mismo año.

Por el contrario en el Departamento del Meta se ha realizado un análisis a los proyectos de inversión pública en los OCAD donde participa el Departamento del Meta, finalizando el año 2012. Donde el CSIR quiso identificar la asignación de recursos con destinación al OCAD Regional, Departamental y Municipal, los recursos aprobados y los proyectos a resaltar (Análisis sistema general de regalías departamento del Meta, 2012).

En esta investigación se encontró que para el año 2012 al Departamento del Meta le correspondió un valor total de presupuesto asignado por la producción de hidrocarburos de \$690.359.387.016,13 este recurso se utilizó para aprobar proyectos presentados al OCAD departamental, con el fin de contar con recursos necesarios para ejecutar planes de desarrollo.

A 31 de diciembre de 2012, fueron presentados 214 proyectos de los cuales fueron aprobados 161 que representa el 75% del total presentados, por un valor de \$651.935.556.949 generando un saldo \$77.915.569.789 que representa el 10,68% de los recursos de asignación directa del departamento sin comprometer. Este resultado evidencia una formulación aceptable en el Departamento del Meta, si tenemos en cuenta que fue el primer año de implementación de los requisitos generados en los Acuerdos de la Comisión Rectora del SGR.

Por otra parte, revisando los recursos del Sistema General de Regalías asignados de manera directa para el departamento del Meta se concentran en nueve sectores según el informe Análisis sistema general de regalías departamento del Meta, 2012 (SIERRA, 2011). Al sector agua potable y saneamiento básico se les asignó \$90.159.535.648; salud \$25.460.384.136; energía \$14.702.995.532; gobierno \$11.635.184.686; recreación y deporte \$2.078.408.137; salud \$46.736.566.945; transporte \$96.433.696.860; turismo \$1.668.799.007; vivienda y desarrollo urbano \$283.700.743.450.

En resumen en el año 2012 fueron presentados al OCAD Departamental 214 proyectos de los cuales fueron aprobados 161, se llegó a la conclusión de una de las debilidades es la presentación

de los proyectos, haciendo falta mayor apego a los requisitos que exige la Comisión Rectora del SGR para que los proyectos sean postulados ante los OCAD's. Otra debilidad es el incumplimiento de las características mínimas de estructuración y la modelación financiera.

1.2 Descripción del problema

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Departamental Meta, es el responsable de definir los proyectos de inversión que son sometidos a su aprobación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Está conformado por dos (2) ministros o sus delegados, el gobernador del departamento, el número equivalente al diez (10) por ciento de los alcaldes del departamento, o sus delegados, elegidos por cuociente electoral y la Secretaría Técnica, que será ejercida por la Secretaría de Planeación del departamento (página web SGR).

Los entes territoriales tienen que gestionar sus recursos por medio de proyectos y programas que son presentados al OCAD; Pero hay todo un desconocimiento por parte de la comunidad acerca de estos proyectos y recursos que deben de ser para el mejoramiento de la calidad de vida y de mitigar los efectos venideros por el impacto de la explotación de los recursos no renovables.

De esta manera, la gestión de los entes territoriales se realiza por medio de proyectos orientados a los sectores Deporte y recreación, cultura, energía eléctrica, gas, minería, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), vivienda y desarrollo urbano, vivienda de interés social rural, agropecuario, transporte, ambiente, industria, turismo, educación, salud, inclusión social y reconciliación, agua potable y saneamiento básico y por ultimo justicia y seguridad. Por lo tanto, el proceso de los OCAD no es conocido por todos y en términos de evaluación la cantidad de proyectos aprobados es de un 89,32% del total presentado y en términos de inversión se dejaron de ejecutar \$77.915.569.789 por falta de proyectos acorde con las necesidades. Lo que hace reflexionar que existe un parámetro que no es entendido y conocido por los diferentes entes territoriales. Por esta razón se plantea la siguiente pregunta.

1.3 Formulación del problema

¿Cuál es la gestión de los recursos del sistema general de regalías (SGR) que hacen los entes territoriales ante el OCAD departamental del Meta, a través de los proyectos aprobados en el primer semestre 2013?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Evaluar la gestión del OCAD Departamental Meta a través de los proyectos aprobados en el primer semestre del 2013.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los proyectos de inversión pública aprobados en el OCAD departamental Meta en el primer semestre del 2013.
- Examinar el financiamiento y los sectores de los proyectos aprobados en cada municipio.
- Analizar la Gestión Pública Territorial a través de los proyectos de inversión presentados ante el OCAD departamental Meta que son aprobados y financiados en el Sistema General de Regalías – SGR, para el primer semestre del año vigente 2013.

3. Justificación y delimitación

El presente trabajo se realizó primeramente, porque la sistematización de la práctica empresarial hace parte del plan de estudios del Programa Administración de Empresas, de la Corporación Universidad Minuto de Dios, como una de las opciones para la elaboración de proyecto de grado; siendo un requisito indispensable para terminar el proceso de formación profesional. Por otra parte, cabe agregar que la experiencia de sistematización nos dio la oportunidad de enriquecer los conocimientos que se adquirieron a lo largo de la carrera profesional y al mismo tiempo nos familiarizo con el mundo laboral, fortaleciendo la actitud de reflexión sobre qué hacer en cualquier campo de actuación y redimensionando los alcances como seres críticos y futuros profesionales.

Por esta razón, la oportunidad de realizar la práctica profesional y posteriormente la Sistematización de la misma, en entidades como el Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías del departamento del Meta (CSIR META) permite conocer más campos de acción de la protección frente a temas sociales, políticos, económicos y ambientales que hacen parte de la realidad del departamento. Por ello es de gran importancia evaluar la gestión del OCAD Departamental-Meta, puesto que hay que ser gestores de un cambio social al ejercer el control sobre dicho órgano, verificando y comprobando que se estén adelantando, las actividades previstas dentro del mismo.

Desde luego, al evaluar la gestión del OCAD Meta mediante los proyectos que aprueba; se permite ver el desarrollo que ha venido teniendo la región, en cuanto al desarrollo social y la competitividad. Ya que se están canalizando los recursos de la explotación de hidrocarburos, hacia la industrialización del departamento. Aunque este nuevo proceso que se ha venido implementando desde el año 2102 no ha sido fácil, puesto que se presentó un recorte drástico en las regalías lo que ha obligado a que se realice una gestión intensa frente al gobierno nacional con el objetivo de obtener los recursos necesarios para que el Meta se desarrolle de una manera íntegra. Lo que genera gran expectativa ya que la presentación de proyectos orientados al desarrollo del departamento hace que se quiera divulgar la labor que realiza el OCAD.

De la misma manera, al evaluar la gestión que realiza el OCAD Departamental mediante los proyectos que aprobó en el primer semestre del año 2013, permite a la Corporación Universidad Minuto de Dios abrir fronteras de investigación o profundizar en su línea de investigación de gestión, participación y desarrollo y la sub línea economía solidaria; frente al contexto del departamento y de los municipios, ampliar sus procesos misionales como lo son; ofrecer Educación Superior de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de procesos de transformación social y construir un país justo, reconciliado, fraternal y en paz.

En consecuencia de lo anterior, este ejercicio se realizó durante el primer semestre de 2013; efectuando una evaluación a la gestión del OCAD- Departamental-Meta, a través de los proyectos aprobados en el primer semestre del presente año. Se utilizaron elementos que dan fundamentos y soporte para desarrollar la sistematización como lo son; la participación ciudadana junto con las veedurías ciudadanas, el CSIR y el OCAD Departamental-Meta.

La Constitución Política de Colombia da la libertad, a todos los ciudadanos para que sean partícipes y al mismo tiempo intervenga activamente en el control de la gestión pública. Igualmente determino la forma como las personas pueden participar en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. Por lo cual se han creado las veedurías ciudadanas, que según la ley 850 de 2003 son el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Todo ciudadano puede participar velando por el buen uso de estos recursos para que así se disminuya la corrupción y evitar que por culpa de esta no lleguen recursos de regalías a millones de colombianos que lo necesitan.

Por otro lado para dar apoyo y fortalecer las veedurías ciudadanas, se encuentra el Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías (CSIR), que es una instancia de participación

ciudadana de coordinación de la sociedad civil, el sector público y privado que tiene como objeto el análisis, seguimiento, evaluación y orientación a la inversión de los recursos de regalías. Él está encargado de realizar un seguimiento al OCAD Regional, Departamental y Municipal; mediante los proyectos que son aprobados para ser financiados con los Recursos del Sistema General de Regalías. Por esto es de gran importancia el seguimiento adecuado por parte de este órgano de control, el cual es realizado por los estudiantes de práctica profesional de las diferentes universidades de la ciudad de Villavicencio.

Y finalmente el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Departamental Meta, son los encargados de definir, evaluar, viabilizar, priorizar, aprobar y designar los ejecutores de los proyectos de inversión que se financiarán con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y en algunos casos atendiendo a la importancia del proyecto, designarán la instancia que adelante la contratación de la interventoría contractual (Artículo 6 de la Ley 1530 del 17 de Mayo 2012).

Por lo tanto es fundamental que la ciudadanía participe de manera activa en el seguimiento al OCAD-Meta ya que son ellos los únicos beneficiados con el cumplimiento y la conveniencia de dichos proyectos velando por el correcto uso de los recursos de las regalías. De esta manera, la gestión de los entes territoriales se realiza por medio de proyectos orientados al sector agua potable y saneamiento básico, sector educación, sector energía, sector gobierno, sector recreación y deporte, sector salud, sector transporte, sector turismo, sector vivienda y desarrollo urbano. Por lo tanto, se hace necesario realizar un análisis de la gestión pública territorial a través de los proyectos de inversión aprobados en el OCAD.

Por todo lo anterior consideramos de gran importancia efectuar la evaluación de la gestión del OCAD departamental Meta, a través de los proyectos que son presentados a este órgano, para que sean beneficiarios de los recursos monetarios que otorga el Sistema General de Regalías; puesto que hay que ser gestores de un cambio social al ejercer el control sobre dicha instancia, verificando y comprobando que se estén adelantando, las actividades previstas dentro del mismo.

Por esta razón, el realizar el seguimiento al OCAD Departamental, permite a la Universidad

Minuto de Dios abrir fronteras de investigación frente al contexto del departamento y de los municipios, ampliar sus procesos misionales como lo son; ofrecer Educación Superior de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de procesos de transformación social y construir un país justo, reconciliado, fraternal y en paz.

Con el ánimo de ser observadores, participes y desde luego tener el poder para ejercer un control social sobre las regalías; se decidió que como estudiantes universitarios esta era una excelente oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en el transcurso de la carrera para beneficio de la comunidad metense, al hacer un ejercicio de evaluación al OCAD Departamental-Meta y a su vez los proyectos que ha aprobado, en el primer semestre de 2013. Al mismo tiempo, buscar y plantear alternativas de solución para los proyectos que hayan sido aprobados por el OCAD y que no hayan llegado a feliz término con lo presupuestado.

La investigación que se realizó al CSIR –Meta, estuvo enmarcada en la fecha de febrero a agosto del año 2013, la cual buscaba evaluar la gestión del OCAD Departamental a través de los proyectos que aprueba. Esta investigación es cualitativa, con enfoque descriptivo tomando enfoques de la investigación acción participativa y de la investigación histórica hermenéutica. Se presentan los resultados y conclusiones que muestran fortalezas y debilidades de la experiencia vivida en el OCAD. Para realizar la investigación se hizo necesario como primera medida reconstruir la experiencia vivida, se realizó un ordenamiento y clasificación de la misma, luego se procedió a hacer el análisis de la información teniendo como último paso aciertos y desaciertos de la experiencia y divulgación de la información.

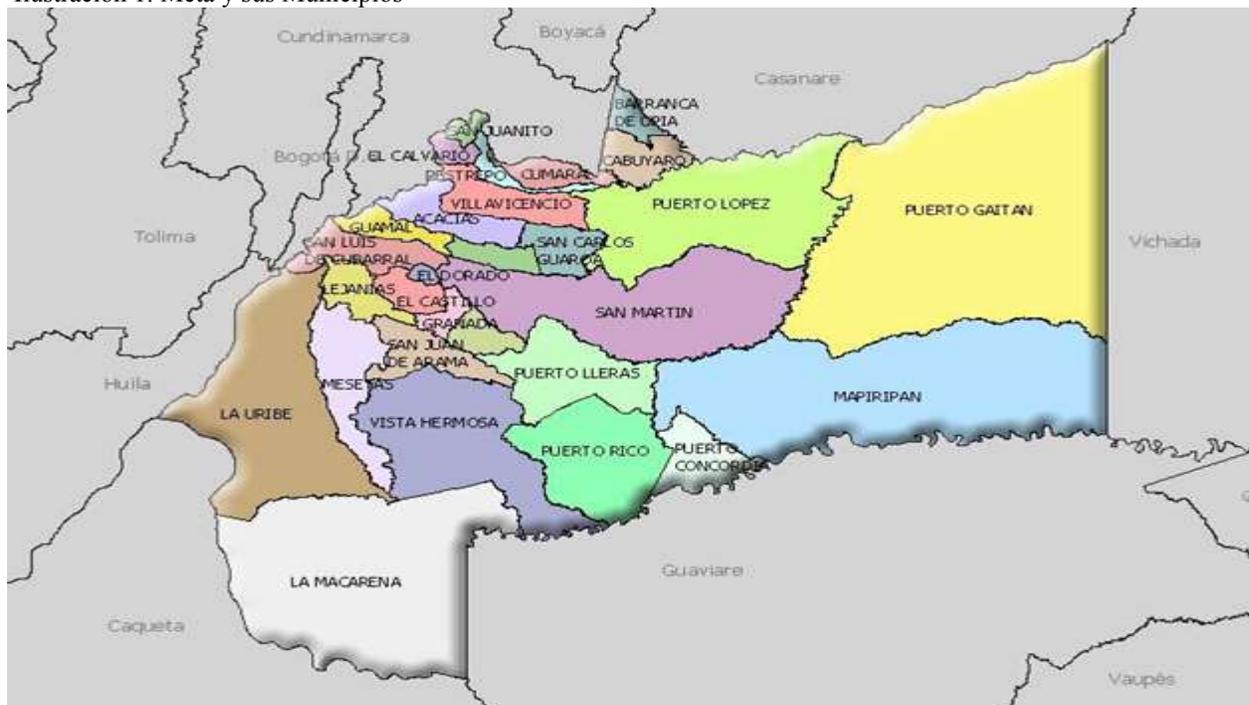
El producto final la sistematización, sus contenidos y resultados expresan las principales reflexiones críticas y observaciones por parte de las participantes de la práctica empresarial que a su vez fueron partícipes de la sistematización. Con base en lo anterior la experiencia fue participativa; puesto que se convirtió en un proceso colectivo donde cada investigadora aportó su experiencia personal, para construir una visión colectiva de la vivencia, así como un nuevo conocimiento para la entidad participante quien fue el Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías CSIR-Meta.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Marco contextual

La sistematización de la práctica empresarial se realizó en la ciudad de Villavicencio capital del Departamento del Meta. Por ello el Meta está situado en la parte central del país, en la región de la Orinoquia, localizado entre los 04°54'25'' y los 01°36'52'' de latitud norte, y los 71°4'38'' y 74°53'57'' de longitud oeste; como lo indica la ilustración 1.

Ilustración 1. Meta y sus Municipios



Fuente: Villavo.com. 2012. Meta División Política. Recuperado 31 de julio de 2012 de http://www.mivillavo.com/municipios-con-cero-homicidios/meta___div_plitica/

Cuenta con una superficie de 85.635 km² lo que representa el 7.5% del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento de Cundinamarca y los ríos Upía y Meta que lo separan del departamento del Casanare; por el Este con Vichada, por el Sur con el departamento del Caquetá y el río Guaviare que lo separa del departamento de Guaviare; y por el Oeste con los departamentos de Huila y Cundinamarca. Está dividido en 29 municipios, 115 inspecciones de

policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados (Toda Colombia es mi pasión, 2011).

A continuación se muestra en la ilustración 2. Datos más específicos sobre el Meta.

Ilustración 2. Marco Contextual

Concepto	Características
FISIOGRAFÍA	El Meta está formado por tres grandes regiones fisiográficas; la primera la constituye la parte montañosa representada por el flanco oriental de la cordillera Oriental, con alturas que alcanzan los 4.000 m sobre el nivel del mar, ubicada en el occidente del departamento, en límites con los departamentos de Caquetá, Huila y Cundinamarca; la segunda corresponde al piedemonte o el área de transición entre la cordillera, la llanura, y la serranía de La Macarena, ubicada en forma casi perpendicular a la cordillera Oriental. La tercera es la planicie, sector casi plano con alturas que no sobrepasan los 200 m sobre el nivel del mar y ubicado en el centro y oriente del departamento.
HIDROGRAFÍA	La red hídrica del Meta es compleja debido a la presencia de la cordillera y la serranía de La Macarena, a la cantidad y comportamiento estacional de las precipitaciones, factores que originan numerosos y caudalosos ríos, entre los que se destacan el Meta, Gabarra, Duda, Manacacías, Yucao, Guatiquía, Guayuriba, Ariari, Guacabía y Guaviare. Todos los ríos que se originan en el departamento drenan hacia el río Orinoco, a excepción del río Macaya que hace parte de la cuenca del río Amazonas.
CLIMA	Entre diciembre y marzo se presenta el período más seco, debido a que los vientos alisios del noreste son los dominantes en esta época del año y desplazan hacia el sur la ZCIT. El período de lluvias se extiende de marzo a noviembre, debido a que en esta época los vientos alisios del sureste empiezan a ser los dominantes, desplazando la ZCIT hacia el norte. El prolongado período de lluvias se debe al doble paso de la ZCIT por la alternancia de los vientos alisios dominantes. La temperatura del departamento varía desde un promedio de 6°C, en el páramo, hasta temperaturas promedio de más de 24°C en la llanura; en el piedemonte la temperatura oscila entre 18 y 24°C.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano, maíz, además de los de cacao, cítricos y otros frutales. La piscicultura es otro factor económico importante en el departamento; de los ríos y estanques artificiales se obtiene una aceptable pesca de bagres, blanquillo, bocachico y cachama. Hay extracción de petróleo y gas en pequeña escala en los campos de Apiay y Castilla. La industria del departamento se ocupa principalmente en la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como, actividad metalmeccánica y de productos para construcción.
VÍAS DE COMUNICACIÓN	Un bajo porcentaje de la red vial del departamento es de regulares condiciones de trazado y diseño, pero permite un rápido transporte de pasajeros y carga desde Granada, en el centro - occidente del departamento, Puerto López, en el nororiente, y Restrepo, en el noroccidente, hacia Villavicencio y Bogotá. La vía Villavicencio - Puerto López - Puerto Carreño sólo está pavimentada hasta Puerto López; la "Marginal de la Selva" permite la comunicación de toda el área del piedemonte, pero aún es una carretera de bajas especificaciones y con largos tramos sin pavimentar.
TURISMO	Ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Dentro de sus principales atractivos se resaltan Villavicencio, Puerto López y Restrepo. En el departamento se encuentran los parques nacionales naturales de Tinigua; comparte con los departamentos de Caquetá y Huila el parque nacional natural Cordillera de los Picachos, y con los departamentos de Huila y Cundinamarca el parque nacional natural de Sumapaz. Cuenta con dos reservas indígenas; La Sal y Vencedor Pirirí Guamito. Sin ninguna duda su mayor atractivo turístico lo representa el parque natural La Serranía de La Macarena, la cual es un enclave especial de flora y fauna únicas en el mundo

Fuente: Autor

4.2 Marco teórico

A continuación se pretende dar a conocer que es la participación ciudadana, las veedurías ciudadanas y los mecanismos de control social.

4.2.1 Participación Ciudadana

Para lo cual podemos partir de la teoría naturalista de JHON LOCKE (1632 - 1704), quien apuntó a mostrar que los derechos son algo más que una concesión generosa por parte del Estado. Es así como asegura que la función prioritaria del Estado es la de garantizar el goce de estos derechos naturales.

La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

Existen dos canales fundamentales a través de los cuales se pone en práctica la participación ciudadana; el primero es el de la representación y el segundo el de la participación directa. Entre más personas haya en un grupo, más difícil es hacer que todos se pongan de acuerdo para tomar una decisión. En el caso de un país con varios millones de habitantes, esto se hace virtualmente imposible. Por eso la democracia ha adoptado la figura de la representación, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que participan en la escogencia de los representantes que se encargarán de tomar esas decisiones. Y para que la representación sea más sólida y rigurosa, nuestra democracia exige que esos representantes estén agrupados en organizaciones políticas que tengan unos proyectos, intereses, ideologías y puntos de vista definidos. Este tipo de organizaciones –denominadas partidos o movimientos políticos– constituyen una garantía para los electores, pues cuando se elige a un candidato que es miembro de un partido, se puede saber de antemano que esa persona, en su labor como representante en el gobierno, tendrá que ser fiel a los propósitos y principios del partido al que pertenece.

Hay una serie de instrumentos consagradas en la Constitución política de Colombia y reguladas en las leyes nacionales, con las cuales se puede promover una relación directa con las autoridades públicas, mostrar propuestas y a su vez presionar para que sean acogidas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma mal intencionada, entre otras formas de participación. Por tal motivo, se han determinado una serie de mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de que cada persona pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

La Ley 134 de 1994, que reglamenta todo lo relativo a mecanismos de participación ciudadana, regular detalladamente: la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

4.2.2 *Veedurías ciudadanas*

Desde finales de los años 70, en medio de los conflictos políticos y sociales que convulsionaban el acontecer de América Latina, comenzaron a germinar los primeros brotes de veeduría pública frente a gobiernos y ámbitos de poder privado. Se intuía en el ambiente el paso trascendental de la democracia representativa a la democracia participativa, y las veedurías ciudadanas fueron el motor que le abrió paso a una sociedad consciente de sus derechos y activa en el propósito de defenderlos. Colombia no fue la excepción. Inmersa en su conflicto social y armado de varios lustros, sujeta al diagnóstico internacional unilateral y sin atenuantes, vio surgir un dinámico movimiento de organizaciones no gubernamentales promovidas por líderes sociales interesados en ejercer la vigilancia de los asuntos públicos y privados. En esta onda progresiva de la participación ciudadana, entre procesos de paz, pactos por la transparencia, comisiones de seguimiento y deseos por aumentar instancias de cogobierno, las veedurías ciudadanas fueron el ojo intuitivo y avizor de un escenario que finalizando los años 80's ya era prácticamente un hábito y una realidad social en el país (Norbey Quevedo H. 2007).

Se establece la ley 850 de 2003 en la cual en 24 artículos estableció las pautas de funcionamiento de las veedurías, sus principios, sus derechos y deberes y creó la Red Institucional de Apoyo a las

Veedurías, conformada por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, la Auditoría General de la República y la Contaduría General de la Nación.

De tal forma es de vital importancia citar al Comité de Seguimiento a la Inversión (CSIR-Meta)

4.3 Marco normativo

Ilustración 3. Marco Normativo

Concepto	Características
Art. 332 de la Constitución Política de Colombia	Se encuentra establecido que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, por lo tanto, cualquier hallazgo o explotación de petróleo o cualquier otro recurso no renovable en el territorio colombiano, generará una contraprestación económica a favor del estado como dueño de los recursos no renovables que recibirá título de regalías.
Art. 360 de la Constitución Política de Colombia	La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte.
Art. 361 de la CPC modificado por el acto legislativo 05 de 2011	Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos para desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, se crean los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Desarrollo Regional; de Compensación Regional; y de Ahorro y Estabilización.
Ley 1606 de 2012	Se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del primero de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014; en esta ley se puede apreciar el monto total que se le asigna a todas las entidades territoriales con los recursos provenientes de regalías más claramente se podrán apreciar en los anexos número dos.
Acto legislativo 05 de 2011	Se creó el Sistema General de Regalías (SGR), el cual se conforma por los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, su distribución entre los beneficiarios, los objetivos, fines, administración, ejecución, uso, entre otros.
Decreto 4923 de 2011 operación del SGR	Determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.
Ley 1530 del 17 de mayo de 2012	Introduce modificaciones a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política Colombiana en temas relativos a las regalías y compensaciones por la explotación de recursos naturales no renovables.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas, el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
Ley 134 de 1994	regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.

Fuente: Autores

5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de investigación y enfoque

Esta investigación es descriptiva, está expuesta dando a conocer la asignación de recursos directos al departamento del Meta, presupuesto aprobado en el primer semestre del año 2013, saldo disponible; luego se hizo la recolección del número de proyectos aprobados clasificándolos en valor absoluto y relativo de proyectos por sector, sector con mayor y menor inversión, proyecto con mayor y menor asignación de recursos. Se presentan los resultados y conclusiones que muestran la gestión del OCAD Departamental a través de los proyectos aprobados en el primer semestre de 2013. Se presentan los resultados y conclusiones que muestran fortalezas y debilidades de la experiencia vivida por el CSIR-Meta. Y a su vez está enmarcada en la línea de investigación Gestión, participación y desarrollo y la sublínea economía solidaria; que hacen parte de la facultad de Ciencias Administrativas de la Corporación Universidad Minuto de Dios

5.2 Población y muestra

La población la representa todos los proyectos que ha manejado el OCAD-Meta y la muestra son los proyectos aprobados en el primer periodo del 2013.

5.3 Fuentes e instrumentos de evaluación

5.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias de la investigación son las entrevistas a funcionarios del CSIR departamental, y es importante resaltar la entrevista con el contratista (Cierro) el cual realizo el seguimiento al OCAD departamental del año 2012 a petición del CSR Meta. Esta información de observa en el (Anexo 1)

5.3.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias de la investigación son los textos basados en hechos reales como proyectos, informes, consultas través de internet, actas y acuerdos de las reuniones realizadas por el OCAD- Meta.

5.4 Técnicas e instrumentos de investigación

Se utilizó en el trabajo de investigación la entrevista libre que permite la obtención de datos subjetivos del entrevistado, y la observación.

5.5 Procedimiento y materiales

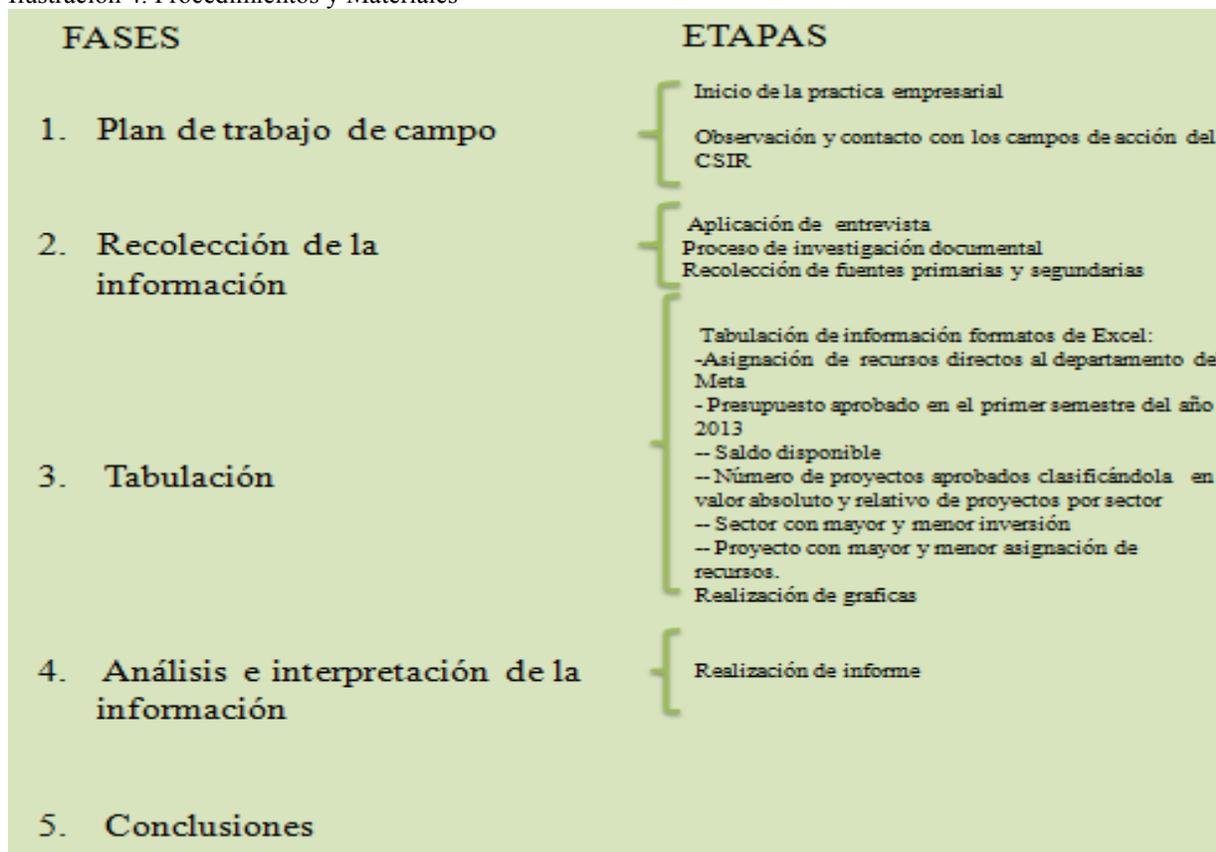
La metodología utilizada para realizar el seguimiento a los OCAD departamental fue la siguiente:

- Entrevista: se realiza una entrevista en la cual se le pregunta al contratista José Gregorio Sierro el cual fue encargado de realizar el análisis de los proyectos de inversión pública aprobados en el OCAD departamental – Meta en el año 2012 y además se solicita información sobre el informe que se presentó(Anexo 1). También se realizó una entrevista al señor Fabio Reyes delegado de la Secretaria de Planeación del Departamento del Meta (Anexo 2) y Clara Estela Poveda profesional de la secretaria técnica del OCAD (Anexo 3), por otro lado se realizó una entrevista a Ivonne Piar profesional de apoyo secretaria técnica CSIR-Meta .
- Revisión de páginas webs, se investigó en la paginas de las entidades públicas Sistema General de Regalías, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento nacional de planeación, Colciencias, con el propósito de informarnos sobre las sesiones realizada en el primer semestres del año 2013 para la aprobación de proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías.

- Recolección y clasificación de datos: Luego de la entrevista y la revisión de las páginas webs se realizó una recolección de datos mediante un formato en Excel ya establecido (anexo 2 y anexo 3. Imagen del formato), el cual nos permitió clasificar mejor la información obtenida de los proyectos, para luego proceder hacer el análisis de la misma.

En la ilustración 4. Encontramos la descripción del procedimiento que se llevó en el seguimiento al OCAD-Meta en el primer semestre del 2013, teniendo cinco fases generales con sus respectivas etapas de la investigación.

Ilustración 4. Procedimientos y Materiales



Fuente: Autor

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINALES

La ley 1530 nace del acto legislativo 05 de 2011, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías (SGR) modificando los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia. En donde se cambia la forma de distribución de los recursos de las regalías para que todos los departamentos se beneficien de estos. También se crean los fondos de desarrollo y compensación regional, el fondo de ciencia, tecnología e innovación, el fondo de ahorro y estabilización. Esta reforma busca como primer punto una mayor equidad, debido a que la riqueza de los recursos naturales es de todos; como segundo punto un impacto regional, promoviendo el desarrollo y la competitividad del país; tercer punto transparencia y uso eficiente de los recursos, se crean los triángulos de buen gobierno llamados OCAD; por último busca el ahorro para épocas de escases, destinando hasta un 30% de recursos para el fondo de ahorro y estabilización.

Sobre la base de las consideraciones anteriores el Ing. Fabio Reyes Delegado de la Secretaria Planeación del Departamento del Meta, opina que no está de acuerdo con este acto legislativo porque de cierto modo es un raponazo a las regalías que pertenecen a los departamentos productores *“nunca nos compartieron las regalías de las esmeraldas ni de la bonanza cafetera, solamente con el argumento “ de que éramos unos ladrones, corruptos” modificaron la ley , pero ¿qué ha pasado con los escándalos de la DIAN? Solo fue ese el argumento, el error de unos pocos que es verdad que fueron corruptos e hicieron obras inconclusas, con ese argumento se aprovechó para repartir la torta para todos los departamentos. Este acto legislativo se aprobó porque no tenemos representación, si unimos el Meta, Guainía, Guaviare, Casanare no completamos una votación necesaria para hacer una oposición a esto; como los demás departamentos si se iban a beneficiar en la distribución de la torta como el presidente Juan Manuel Santos dice entonces la mermelada la distribuyo por todo el país. Lo cual no comparto porque el impacto ambiental lo está sufriendo el departamento, es muy poca la mano de obra que utilizan del mismo y los problemas sociales los sufren los departamentos que son productores de petróleo.*

La ley 1530 empieza a regir desde el año 2012, pero solo hasta el segundo semestre empiezan

hacer aprobados por el OCAD –Meta los proyectos que fueron financiados por los recursos del SGR. El Ing. Reyes explica que esto fue debido a toda la parte legal ya que es una ley nueva y se realizaron muchas reformas en el primer semestre del año 2012 lo cual genero una demora en la aprobación de los proyectos para beneficiar a la comunidad.

Desde luego con la nueva ley que regía las regalías en Colombia se estipula entonces por el decreto 1243 de 2012 la asignación de presupuesto aprobada para el departamento del Meta fue de \$690.359.387.016. En las siguientes graficas se muestra un síntesis de los OCAD realizados en el año 2012.

6.1 Síntesis de los OCAD realizados en el año 2012

En la tabla 1, se puede observar la primera sesión que fue realizada por el OCAD-Meta el día 29 de julio de 2012 (Acta 001). La entidad Instituto de Desarrollo del Meta (IDM) presento 60 proyectos de los que fueron aprobados 46 por un total de \$94.399.082.290. La Secretaria de Salud presento 26 proyectos que fueron aprobados por un total de \$27.653.998.112. La Empresa de Servicios Públicos (EDESA) presento cuatro proyectos que fueron aprobados por un valor de \$22.470.000.000.

Tabla 1. I OCAD 29 de Julio de 2012

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Instituto de Desarrollo del Meta	\$ 140.455.463.374,67	\$ 94.399.082.290,26	60	46
Secretaria de Salud	\$ 27.653.998.122,00	\$ 27.653.998.122,00	26	26
Edesa S.A E.S.P	\$ 22.470.000.000,00	\$ 22.470.000.000,00	4	4
Total	\$ 190.579.461.496,67	\$ 144.523.080.412,26	90	76

Fuente: Autoras

En total fueron presentados 90 proyectos de los que el OCAD otorga viabilidad, prioriza y

aprueba 76 proyectos por un valor de \$144.523.080.412 que serán financiados con los recursos de regalías directas para la vigencia de 2012. Al finalizar la sesión los funcionarios del Ministerio de Hacienda opinan que una debilidad encontrada en los proyectos que no fueron aprobados fue la modelación financiera, por lo que ofrecen realizar un entrenamiento por parte de ese ministerio a los formuladores de proyectos, para que así no tengan inconvenientes a la hora de que sean presentados ante el OCAD para que sean evaluados.

La segunda sesión por el OCAD-Meta fue realizada el día 29 de agosto de 2012 (Acta 002). La entidad Secretaria de Educación presento un proyecto por un valor de \$7.310.112.215 el cual no fue aprobado debido a inconsistencias con los requisitos exigidos. La Gerencia de Vivienda presento 22 proyectos que fueron aprobados por un valor \$104.159.799.996.

De la misma manera la Secretaria de Desarrollo Humano presento un proyecto por un valor de \$5.000.000.000 el cual no fue aprobado. La EDESA presente 18 proyectos que fueron aprobados por un total de \$32.356.540.311. La Gerencia Iraca presento dos proyecto con un valor de \$300.050.000el cual no fue aprobado. El Instituto de Desarrollo del Meta presento 21 proyectos de los cuales fueron aprobados 14 por un total de \$42.236.327.648.

La secretaria de salud presento 10 proyectos de los cuales fueron aprobados dos por un valor de \$14.499.068.823. Los demás proyectos se sometieron a revisión por el Ministerio de la Protección Social debido a que tenían un muy buen propósito y su justificación de inversión no es cuestionable. En estos proyectos se encontraron debilidades en la limitación en la formulación debido a que solo hay actividades hasta el 31 de diciembre y no aquellas que continúan, por lo cual se lee como no sostenible. No presentan otras fases del proyecto, ni las fuentes de financiación, ni contemplan la sostenibilidad en largo plazo. No hay actividades definidas y puntuales en cada proyecto, las actividades son generales sin costos unitarios. Todos los proyectos contienen componentes similares que se pueden identificar como proyectos específicos, se recomienda formular proyectos puntuales con metas específicas, invenciones medibles. Los proyectos al leerlos eran lineamientos de programas con muchas actividades que se pueden estructurar como proyectos específicos que permitirán un mejor control de inversión, y aporte al sistema de monitoreo, seguimiento y control.

La secretaria de gobierno presento tres proyectos por un valor de \$34.049.000.000 los cuales no fueron aprobados por tener debilidad en que la descripción del proyecto debido a que no concuerda con las actividades a realizar, no hay un sustento razonable sobre el monto solicitado, no hay actividades específicas. Se propuso hacer las mejoras necesarias en el proyecto para ser presentado en la próxima sección del OCAD. En total fueron presentados 78 proyectos de los que fueron aprobados 56 por un total de \$193.251.736.778, toda esta información se apoya en la tabla 2.

Tabla 2. II OCAD 29 de Agosto de 2012

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Secretaria de Educacion	\$ 7.310.112.215,00	\$ 0,00	1	0
Gerencia de Vivienda	\$ 104.159.799.996,00	\$ 104.159.799.996,00	22	22
Secretaria de Desarrollo Humano	\$ 5.000.000.000,00	\$ 0,00	1	0
Edesa S.A E.S.P	\$ 32.356.540.311,00	\$ 32.356.540.311,00	18	18
Gerencia Iraca	\$ 300.050.000,00	\$ 0,00	2	0
Istituto de Dsarrollo del Meta	\$ 78.957.548.640,00	\$ 42.236.327.648,00	21	14
Secretaria de Salud	\$ 63.414.956.030,00	\$ 14.499.068.823,00	10	2
Secretaria de Gobierno	\$ 34.049.000.000,00	\$ 0,00	3	0
Total	\$ 325.548.007.192,00	\$ 193.251.736.778,00	78	56

Fuente: Autores

La tabla 3, muestra la sesión tres del OCAD-Meta que fue realizada el día seis de diciembre de 2012 (Acta 003). La entidad EDESA presento cinco proyectos de los cuales fueron aprobados cuatro por un valor de \$16.362.303.335. El fondo de educación superior presento un proyecto el cual fue probado por un valor de \$457.255.536. La secretaria de salud presento un proyecto que fue aprobado por un valor de \$4.583.500.00. El Instituto de desarrollo del Meta presento cinco proyectos de los cuales fueron aprobados dos por un valor de \$2.767.527.320.

Gerencia de vivienda presento 11 proyectos de los cuales fueron aprobados siete por un valor de \$28.443.440.199. La entidad Gobierno presento dos proyectos de los cuales fue aprobado un por

un valor de \$3.517.506.666. En total fueron presentados 25 proyectos de los cuales fueron aprobados 16 por un valor de \$56.141.533.076.

Tabla 3. III OCAD 6 de Diciembre de 2012

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Edesa S.A. E.S.P	\$ 25.386.698.073	\$ 16.372.303.355,00	5	4
Fondo de Educacion Superior	\$ 457.255.536,00	\$ 457.255.536,00	1	1
Secretaria de Salud	\$ 4.583.500.000,00	\$ 4.583.500.000,00	1	1
Instituto de Desarrollo del Meta	\$ 24.827.790.636,70	\$ 2.767.527.320,00	5	2
Gerencia De Vivienda	\$ 71.110.763.288,40	\$ 28.443.440.199,20	11	7
Gobierno	\$ 29.253.872.704,60	\$ 3.517.506.666,60	2	1
Total	\$ 155.619.880.238,70	\$ 56.141.533.076,80	25	16

Fuente: Autores

La cuarta sesión del OCAD-Meta fue realizada el día 26 de diciembre de 2012 (Acta 004). La entidad de EDESA presento cuatro proyectos que fueron aprobados por un valor de \$18.960.691.983. La secretaria de educación presento un proyecto por un valor \$67.116.049.095 fue aprobado por \$895.790.000, debido a que el saldo restante será financiado por terceros. El instituto de desarrollo del meta presento cuatro proyectos de los cuales se aprobo uno por un valor de \$7.705.978.899.

Por último, la gerencia de vivienda presento 11 proyectos de los cuales fueron aprobados siete por un valor total de \$151.097.503,255. En total fueron presentados 20 proyectos de los que fueron aprobados 13, por un valor de \$178.659.964.137. Toda esta información se apoya en la tabla 4.

Tabla 4. IV OCAD 26 de Diciembre de 2012

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Edesa S.A E.S.P	\$ 18.960.691.983,11	\$ 18.960.691.983,11	4	4
Educacion	\$ 67.116.049.095,00	\$ 895.790.000,00	1	1
Instituto de Desarrollo del Meta	\$ 41.466.407.964,59	\$ 7.705.978.899,00	4	1
Gerencia de Vivienda	\$ 203.447.920.431,94	\$ 151.097.503.255,20	11	7
Total	\$ 330.991.069.474,64	\$ 178.659.964.137,31	20	13

Fuente: Autores

Como resultado de lo expuesto anteriormente, al 31 de diciembre de 2012, fueron presentados 214 proyectos de los cuales fueron aprobados 161 que representa el 75% del total presentados, por un valor de \$651.935.556.949, generando un saldo \$77.915.569.789 que representa el 10,68% de los recursos de asignación directa del departamento sin comprometer. Este resultado evidencia una formulación aceptable en el Departamento del Meta, si tenemos en cuenta que fue el primer año de implementación de los resquicitos generados en los Acuerdos de la Comisión Rectora del SGR.

Respecto a las debilidades de los proyectos que fueron presentados se encuentra deficiencia en los formatos y cartas que formalizan la presentación de los proyectos, entre otros errores en las cartas de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de las entidades ya que no se especifican valor total del proyecto, el monto de los recursos solicitados, el valor de la cofinanciación, si a ello hubiere lugar, especificando las entidades aportantes y el valor solicitado en cada vigencia; Entidad ejecutora propuesta, Tiempo de ejecución, El sector de inversión al que corresponde el proyecto.

Adicionalmente las debilidades anteriores también presenta falencia en términos de presentación debido a que no se adjuntan los soportes de los estudios de mercado realizados para determinar el presupuesto, ni el presupuesto desagregado; No se adjunta la certificación de articulación del proyecto con el Plan de Desarrollo de la entidad Territorial; No se adjunta certificación de autoridad competente que certifique que el proyecto no está siendo financiado por otra fuente de recursos.

6.2 Proyectos aprobados en el primer semestre de 2013

La ley No. 1606 de 21 de diciembre de 2012 decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. Al Departamento del Meta por medio del OCAD Departamental le correspondió un valor de asignaciones directas de (\$897.896.127.602).

Durante el primer semestre del presente año 2013 se realizaron tres sesiones en el OCAD-Meta (acta 005, 006 y 007), donde fueron aprobados 18 proyectos orientados a sector educación, agua potable y saneamiento básico, energía, transporte, Inclusión Social. En la tabla 5. Encontramos los cinco proyectos aprobados con vigencia a dos años en el sector educación por un total de (\$101.152.556) para la vigencia del año 2013-2014.

Tabla 5. Proyectos del Sector Educación

ÍTEM	N° DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE EJECUTOR	TOTAL	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	SECTOR	VIGENCIA DEL PROYECTO	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	MUNICIPIO
1		Apoyo a la prestación del servicio de internados en los establecimientos educativos oficiales en 27 municipios, no certificados del Departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 24.201.781.411,00	\$ 11.716.211.974,00	\$ 12.485.569.437,00	EDUCACIÓN	2 años	DEPARTAMENTO DEL META	27 Municipios
2		Fortalecimiento del servicio de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia en el departamento del Meta, Orinoquia.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 24.665.389.119,00	\$ 11.623.883.779,00	\$ 13.041.505.340,00	EDUCACIÓN	2 años	DEPARTAMENTO DEL META	Meta
3	2013005500021	Fortalecimiento de desarrollo de competencias en la lengua extranjera inglés en las instituciones educativas de los 29 municipios del departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 20.125.102.560,00	\$ 9.079.970.400,00	\$ 11.045.132.160,00	EDUCACIÓN	2 años	DEPARTAMENTO DEL META	Meta
4	2013005500031	Apoyo financiero al fondo social para la educación superior para promover la ampliación de cobertura educativa superior en el departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 12.695.913.267,00	\$ 7.385.361.514,00	\$ 5.310.551.753,00	EDUCACIÓN	2 años	DEPARTAMENTO DEL META	Meta
5	2013005500022	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las sedes educativas oficiales a través de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa en el departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 19.464.369.672,00	\$ 16.694.632.033,00	\$ 2.769.737.639,00	EDUCACIÓN	2 años	DEPARTAMENTO DEL META	Meta
			Total Sector	\$ 101.152.556.029,00	\$ 56.500.059.700,00	\$ 44.652.496.329,00				

Fuente: Autores

Estos proyectos van dirigidos a apoyar la gestión del servicio de internado, fortalecimiento de transporte escolar, fortalecimiento de desarrollo de competencias en la lengua extranjera inglés, apoyo al fondo social para la educación superior y fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las sedes educativas oficiales cuya población a beneficiar será todo el departamento del Meta.

En la siguiente tabla encontramos los proyectos que fueron aprobados en el sector agua potable y saneamiento básico; donde tuvo una aprobación de siete proyectos con vigencia de un año, por un total de \$39.098.662.159. La población beneficiada por estos proyectos son los municipios de Acacias, Lejanías, San Juan de Arama, San Martín, Granada con el mejoramiento de alcantarillado público y sanitario. El municipio de Mapiripán con la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario y el municipio de Villavicencio con la construcción de obras hidráulicas para el manejo de crecientes y sedimentación en la cuenca del río Guatiquia.

Tabla 6. Proyectos del Sector Agua Potable y Saneamiento

ÍTEM	Nº DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE EJECUTOR	TOTAL	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	SECTOR	VIGENCIA DEL PROYECTO	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	MUNICIPIO
6	2013005500004	Mejoramiento alcantarillado sanitario cl 12 a 16 entre la cr 25 a 29, cl 16d a 18a entre cr 31 a 34, cl 16a entre cr 31 a 35, cr 32 entre cl 16a a 16d, tramos 172 a 178, 177 a 172 y 172 a 179 en el municipio de Acacias, Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 5.569.542.351,00	\$ 5.569.542.351,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	Acacias
7	2013005500017	Construcción alcantarilla publico barrio altos de Guadalupe en el municipio de Lejanías Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 1.372.796.523,00	\$ 1.372.796.523,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	Lejanías
8	2013005500018	Mejoramiento alcantarillado sanitario entre cr 7 entre cl 9 y 11, cl 14 entre cr 10 y 9, cl 13 entre cr 10 y 8, cl 12, 11 y 10, entre cr 11 y 7, cl 9 entre cr 9 y 8, calle 8 y 7 entre cr 9 y 7, cr 11 entre calle 12 y 6, cr entre cl 14 y 9, cr 9 entre cl 14 y 6, cr 8 entre cl 11 y 7 en el municipio de San Juan de Arama Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 1.784.984.580,00	\$ 1.784.984.580,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	San Juan de Arama
9	2013005500019	Mejoramiento alcantarillado sanitario cl 5 y 6 entre cr 5 y 6, cl 7 entre cr 4 y 7, cr 10 entre cl 3 y 10, cr 8 entre cl 8 y 9, cl 8 entre cr 8 y 11, cl 14 entre cr 8 y 10 cr 11b entre cl 14 y 17, cr 11 entre cl 15 y 17, redes internas de la segunda etapa del barrio maipore y construcción sistema de alcantarillado pluvial de los barrios fundadores, centro, polo club, libertadores y el olimpo en el municipio de San Martín Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 3.768.344.618,00	\$ 3.768.344.618,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	San Martín
10	2013005500020	Ampliación y optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario pluvial del municipio de Mapiripán Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 2.057.610.000,00	\$ 2.057.610.000,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	Mapiripán
11	2013005500023	Mejoramiento alcantarillado sanitario barrio la florida en el municipio de Granada Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 321.101.073,00	\$ 321.101.073,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	Granada
12	2013005500005	Construcción de obras hidráulicas para el manejo de crecientes socavación y sedimentación en la cuenca del Río Guatiquia, municipio de Villavicencio-Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 24.224.283.014,00	\$ 24.224.283.014,00		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1 año	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EDESA S.A	Villavicencio
			Total Sector	\$ 39.098.662.159,00	\$ 39.098.662.159,00					

Fuente: Autores

En el sector energía fue aprobado un proyecto con una vigencia de un año, con un total de \$606.254.354. La población a beneficiar es el municipio de Restrepo con la construcción de redes eléctricas en el conjunto de vivienda multifamiliar María del Carmen como se observa en la tabla 7.

Tabla 7. Proyectos del Sector Energía

ÍTEM	Nº DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE EJECUTOR	TOTAL	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	SECTOR	VIGENCIA DEL PROYECTO	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	MUNICIPIO
13	2013005500006	Construcción redes eléctricas conjunto de vivienda multifamiliares María del Carmen municipio de Restrepo Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 606.254.354,00	\$ 606.254.354,00		ENERGÍA	1 año	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	Restrepo
			Total Sector	\$ 606.254.354,00	\$ 606.254.354,00					

Fuente: Autores

En la tabla 8, encontramos el sector transporte con un proyecto aprobado de mejoramiento de vías, que beneficiara a la vereda de Yari-Sardinata y San Antonio en los municipios de Cumaral y Restrepo por un total de DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL VEINTE SIETE PESOS (\$12.640.904.027).

Tabla 8. Proyectos del Sector Transporte

ÍTEM	Nº DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE EJECUTOR	TOTAL	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	SECTOR	VIGENCIA DEL PROYECTO	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	MUNICIPIO
14	2013005500024	Mejoramiento de las vías que comprende la veredas Yari-Sardinata y San Antonio en los municipios de Cumaral y Restrepo Meta	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 12.640.904.027,00	\$ 12.640.904.027,00		TRANSPORTE	1 año	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	Cumaral y Restrepo
			Total Sector	\$ 12.640.904.027,00	\$ 12.640.904.027,00					

Fuente: Autores

En el sector inclusión social como se puede ver en la tabla 9, fueron aprobados cuatro proyectos, por un total de \$28.527.116.850. Estos proyectos están dirigidos a la implementación de acciones para la restitución de derechos a adolescentes en conflictos con la ley penal, la implementación de servicios de atención especializada y acciones de inclusión a poblaciones con discapacidad, implementación de acciones para contribuir a la erradicación del trabajo en el infantil, servicio de atención integral a primera infancia modalidad institucional. La población a beneficiar será el Departamento del Meta.

Tabla 9. Proyectos del Sector Inclusión social

ÍTEM	N° DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE EJECUTOR	TOTAL	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	SECTOR	VIGENCIA DEL PROYECTO	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	MUNICIPIO
15	2013005500007	Implementación de acciones para la restitución de derechos a adolescentes en conflicto con la ley penal del departamento.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 111.491.457,00	\$ 54.921.900,00	\$ 56.569.557,00	INCLUSIÓN SOCIAL	2años	SECRETARIA DE SALUD	Meta
16	2013005500009	Implementación de servicios de atención especializada y acciones de inclusión a poblaciones con discapacidad en el departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 5.509.336.945,00	\$ 2.713.959.087,00	\$ 2.795.377.858,00	INCLUSIÓN SOCIAL	2años	SECRETARIA DE SALUD	Meta
17	2013005500010	Implementación de acciones para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 5.552.277.949,00	\$ 2.748.511.064,00	\$ 2.803.766.885,00	INCLUSIÓN SOCIAL	2años	SECRETARIA DE SALUD	Meta
18	2013005500016	Servicios de atención integral a primera infancia modalidad institucional en el Departamento del Meta.	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 17.354.010.499,00	\$ 8.365.075.950,00	\$ 8.988.934.549,00	INCLUSIÓN SOCIAL	2años	SECRETARIA DE SALUD	Meta
			Total Sector	\$ 28.527.116.850,00	\$ 13.882.468.001,00	\$ 14.644.648.849,00				

Fuente: Autores

6.3 Síntesis de los OCAD realizados en el año 2013

Según el acuerdo 012 de 2012 expedido por la Comisión Rectora, se fijaron los lineamientos sectoriales para la formulación y presentación de los proyectos de inversión, que se quieren financiar con recursos o asignaciones directas del Sistema General de Regalías (SGR). Por ende se han reunido en 18 sectores; deporte y recreación, cultura, energía eléctrica, gas, minería, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), vivienda y desarrollo urbano, vivienda de interés social rural, agropecuario, transporte, ambiente, industria, turismo, educación salud, social y reconciliación, agua potable y saneamiento básico y por ultimo justicia y seguridad.

En relación con lo anterior, como se puede observar en la tabla 10 para el primer semestre de 2013 el OCAD Meta aprobó un total de \$182.025.493.419. Recursos que se destinaron a los siguientes sectores; agua potable y saneamiento básico por un valor de\$ 39.098.662.159. En cuanto a la inversión realizada en educación fue de \$102.152.556.029. Para los proyectos de energía eléctrica se aprobó un total de \$606.254.354. El sector de inclusión social y reconciliación alcanzo a tener un total de \$28.527.117.850. Por ultimo dentro de estos, ingresó el sector transporte con una suma de \$ 12.640.940.027.

Tabla 10. Sectores de Inversión

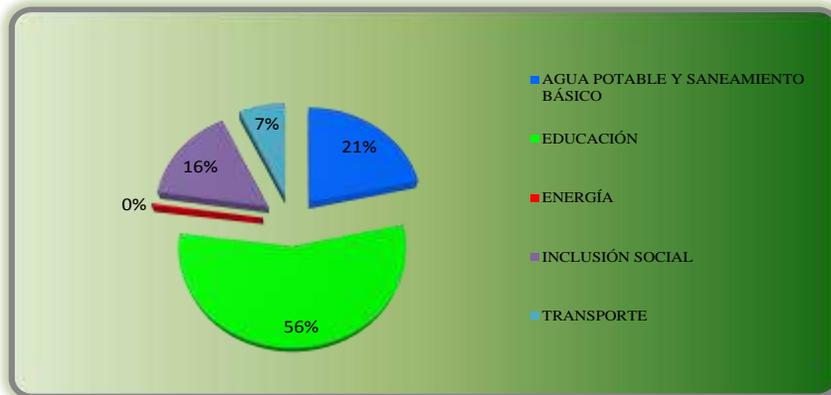
SECTOR DE INVERSIÓN	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 39.098.662.159,00	21,48%
EDUCACIÓN	\$ 101.152.556.029,00	55,57%
ENERGÍA	\$ 606.254.354,00	0,33%
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 28.527.116.850,00	15,67%
TRANSPORTE	\$ 12.640.904.027,00	6,94%
TOTAL	\$ 182.025.493.419,00	100,00%

Fuentes: Autores

Si se analiza más a fondo esta información, como se observa en la ilustración 5, se llega a la conclusión de que; los recursos del SGR que se asignaron de manera directa al Meta, para el primer semestre de 2013 se reunieron en cinco sectores, para lo cual la mayor inversión que se destaca se ejecutó en educación con un 55,57% , precedido por agua potable y saneamiento básico representado por un 21,48%, el tercer puesto lo ocupa el sector de la inclusión social

representado por un 15,67% , después esta transporte con una asignación representada en un 6,94% y en quinto lugar se encuentra el sector energía que tiene una representación de 0,33% del total de los recursos.

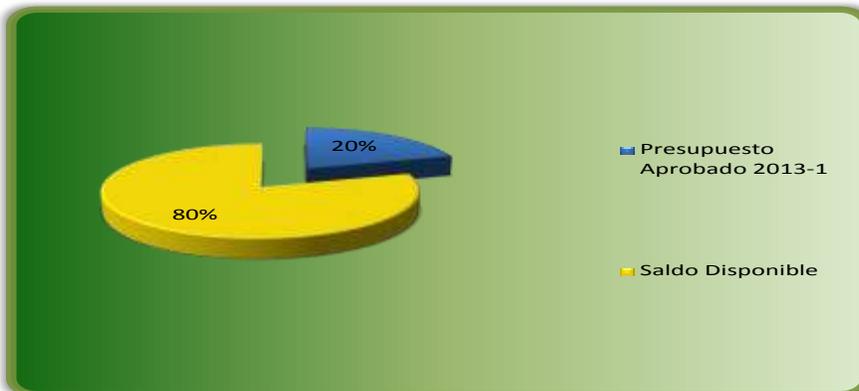
Ilustración 5. Aprobación de Proyectos por Sectores



Fuentes: Autores

En la ilustración 6, se puede ver el contraste que se realiza del presupuesto que asignó el SGR al OCAD Departamental Meta, para el bienio 2013-2014 estipulado en la ley 1606 de 2012 que fue de \$ 897.896.127.602; y el presupuesto que este a su vez aprobó para los proyectos en el primer semestre de 2013 que fue \$182.025.493.419,00. A raíz de esto hay un saldo en caja de \$715.870.634.183,26. En términos porcentuales se deduce que del 100% que se asignó para el OCAD hasta finales del primer semestre de 2013, solo se han invertido un 20,27% por lo cual queda un saldo de 79,73% para seguir aprobando proyectos.

Ilustración 6. Presupuesto Asignado 2013-2014 VS Aprobado 2013-1



Fuente: Autores

En la tabla 11, se observa la gestión que ha venido realizando el OCAD Meta en el primer semestre de 2013. Con lo cual se establece primeramente que el Sistema General de Regalías asigno recursos por un valor de \$897.896.127.602, por tal motivo el Departamento presento 18 proyectos avalados en \$182.025.493.419. Hay que destacar que la mayor inversión se hizo en el sector educación avalado en \$101.152.556.029 esto va de la mano con el plan de desarrollo. El de menor inversión fue energía, por un monto de \$606.254.354 teniendo en cuenta que para dicho sector solo se presentó y se aprobó un solo proyecto. También se destaca el proyecto de mayor inversión que busca fortalecer el servicio de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia en el departamento del Meta, Orinoquia, por un valor de \$24.665.389.119. Por otro lado el proyecto que presenta la financiación más baja es el que tiene que ver con la implementación de acciones para la restitución de derechos a adolescentes en conflicto con la ley penal del departamento que fue aprobado por un valor de \$111.491.457.

Tabla 11. Síntesis de la Gestión del OCAD Meta

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS	18	VALOR RELATIVO
VALOR TOTAL PROYECTOS APROBADOS	\$ 182.025.493.419,00	
RECURSOS DEL SGR POR OCAD DEPARTAMENTAL META	\$ 897.896.127.602,26	20,27%
SECTOR DE MAYOR FINANCIACIÓN		
EDUCACIÓN	\$ 101.152.556.029,00	11,27%
SECTOR DE MENOR FINANCIACIÓN		
ENERGÍA	\$ 606.254.354,00	0,07%
PROYECTO DE MAYOR VALOR FINANCIADO		
Fortalecimiento del servicio de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia en el departamento del Meta, Orinoquia.	\$ 24.665.389.119,00	2,75%
PROYECTO DE MENOR VALOR FINANCIADO		
Implementación de acciones para la restitución de derechos a adolescentes en conflicto con la ley penal del departamento.	\$ 111.491.457,00	0,01%

Fuente: Autores

A partir del V OCAD se empieza a aprobar proyectos que hacen parte del año 2013, con recursos que se presupuestaron para el bienio 2013-2014 estipulado en la ley 1006 de 2012; que es de un total de \$ 897.896.127.602. Este OCAD se realizó el 29 de Enero de 2013 (acta 005), como se observa en la tabla 12. En esta sesión se presentaron proyectos relacionados con el sector educación, avalados en \$66.220.259.095 y solo se financio un monto de \$48.867.170.530; puesto que la parte restante es asumida por otras fuentes de financiación ya sea los municipios al cual pertenecen los proyectos o las familias beneficiarias.

Tabla 12. V OCAD 29 de Enero de 2013

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Educacion	\$ 66.220.259.095,00	\$ 48.867.170.530,00	2	2
Total	\$ 66.220.259.095,00	\$ 48.867.170.530,00	2	2

Fuente: Autores

Para que fuesen aprobados se sometieron a un análisis por los técnicos de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Minas y Energía y el Departamento Nacional de Planeación, dentro de esta revisión se tiene en cuenta los requisitos exigidos en los acuerdos 011 y 013 de 2012 que expidió la Comisión Rectora; los cuales establecen el tarjetón único de proyectos de inversión y los requisitos para la viabilizarían, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión financiados con cargo al Sistema General de Regalías. De igual forma estos proyectos fueron sustentados por las dependencias sectoriales del Departamento del Meta.

En la sesión del 12 de abril de 2013 (acta 006) como se lo muestra la tabla 13, se presentaron 16 proyectos de los cuales solo se aprobaron 14, presentados por las distintas dependencias de la gobernación del Meta; la empresa de servicios publico Edesa S.A ESP presento seis y fueron aprobados en su totalidad. El Instituto de Desarrollo del Meta respaldo tres y se aprobaron dos, ya que el otro será presentado en la próxima sesión. La Secretaria de Educación sustento dos y ambos se aprobaron y por último la Secretaria Social con cinco y aprobados cuatro para sustentar en el siguiente OCAD.

Tabla 13. VI OCAD 12 de Abril de 2013

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Edesa S.A E.S.P	\$ 14.874.379.145,00	\$ 14.874.379.145,00	6	6
Instituto de Desarrollo de Meta	\$ 42.551.700.491,00	\$ 24.830.536.368,00	3	2
Secretaria de Educacion	\$ 39.589.472.232,00	\$ 39.589.472.232,00	2	2
Secretaria Social	\$ 44.034.590.092,00	\$ 28.527.116.850,00	5	4
Total	\$ 141.050.141.960,00	\$ 107.821.504.595,00	16	14

Fuente: Autores

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión, realizo la última sesión del primer semestre

de 2013 los días 15 y 16 de mayo (acta 007), donde se presentaron dos proyectos uno de educación avalado por \$12.696.913.267 otro del IDM por un valor de \$12.640.904.027, como se puede observar en la tabla 14.

Tabla 14. VII OCAD 15 7 16 de Mayo de 2013

Entidad que presenta	Valor de los Proyectos		Numero de Proyectos	
	Presentado	Aprobado	Presentados	Aprobados
Fondo de Educacion Superior	\$ 12.695.913.267,02	\$ 12.695.913.267,02	1	1
Instituto de Desarrollo del Meta	\$ 12.640.904.027,00	\$ 12.640.904.027,00	1	1
Total	\$ 25.336.817.294,02	\$ 25.336.817.294,02	2	2

Fuente: Autores

Se puede concluir que las sesiones que realizo el OCAD en el primer semestre de 2013 fueron Tres. En las que se presentaron 20 proyectos siendo aprobados 18 lo que representa un 90% del total presentado. Para ejecutar estos programas se asignaron recursos por un valor de \$182.025.493.419. Por consiguiente se realizó un paralelo entre la gestión que realizo el OCAD en el 2012 frente a la del primer semestre de 2013, como se puede observar en la tabla 15.

Tabla 15. Síntesis de OCAD's 2012 a 2013-1

ASIGNACIONES DIRECTAS	RECURSOS EN CAJA	RECURSOS APROBADOS		PROYECTOS	
	\$ 729.851.126.747,96	VALOR	FECHA	PRESENTADOS	APROBADOS
I OCAD		\$ 144.523.080.412,26	28 de Julio de 2012	90	76
II OCAD		\$ 193.251.736.776,00	29 de Agosto de 2012	78	56
III OCAD		\$ 135.500.773.612,80	06 de Diciembre de 2012	25	16
IV OCAD		\$ 178.659.966.148,88	26 de Diciembre de 2012	21	13
Subtotal		\$ 651.935.556.949,94		214	161
V OCAD		\$ 48.867.170.530,00	29 de Enero de 2013	2	2
VI OCAD		\$ 107.821.504.595,00	12 de Abril de 2013	16	14
VII OCAD		\$ 25.336.817.294,00	15 y 16 de Mayo de 2013	2	2
Subtotal		\$ 182.025.492.419,00		20	18

Fuente: Autores

La gestión que realizo el OCAD en el año 2012 fue efectiva; puesto que se presentaron 214 proyectos y se aprobaron 162 por un valor de \$651.935.556.949; todos estos en el segundo

semestre. La causa de esta cantidad de recursos asignados obedece a que ley 1530 empezó a regir a inicios de 2012 por lo cual no estaba funcionando al ritmo adecuado, generando traumatismos y procedimientos de presentación engorrosos que no se entendía muy bien; esto genero una serie de inconformismos por parte de las personas naturales o jurídicas que presentaban los proyectos; debido a todos estos inconvenientes el sistema colapso permitiendo hacer la presentación de muchos proyectos y que a su vez se aprobaron con las mínimas condiciones; aunque cabe agregar que el departamento del Meta, tiene experiencia en la formulación de proyectos, por lo que fue el primero en completar el proceso requerido en el OCAD. .

Mientras que para el presente año la Comisión Rectora elaboro y aprobó varios acuerdos para que los proyectos sean bien elaborados y a su vez le da los requisitos al OCAD para que evalúe y viabilice los proyectos. Debido a esto en el primer semestre de 2013 se presentaron tres sesiones del OCAD Meta en las cuales solo se presentaron 20 proyectos y de los mismos se aprobaron 18.

Según la secretaria técnica del OCAD Departamental Meta Clara Poveda, la razón por la que se presentaron tan pocos proyectos se debe a la cantidad de requisitos que exige la Comisión Rectora a través de los acuerdos 011, 012 y 013 de 2012. En otros casos se presentan debilidades a la hora de aprobar los recursos para los proyectos, ya que dentro de los mismos los diseños son muy poco entendibles, los oficios que presentan para que se evalúe los proyecto vienen sin firma del representante legal, los estudios que se contratan para el proyecto no viene certificados o sea que tampoco se certifica de donde proviene el estudio. Y por último el orden en que se presentan los documentos influye en que los proyectos sean rechazados. Todos estos argumentos son los que hicieron que se evaluaran y viabilizaran tan pocos proyectos en el OCAD Departamental Meta.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó una evaluación de la gestión del OCAD -Departamental en el primer semestre de 2013. Donde se pudo observar principalmente que se han aprobado un total de 18 proyectos por un valor de \$182.025.493.419 para este primer semestre. Inicialmente el Sistema General de Regalías aprobó un presupuesto para el OCAD Dptal Meta por un valor de \$ 897.896.127.602. Por lo que se pudo concluir que solo se ha avanzado en la asignación de recursos para los proyectos en un 20% del total de los recursos asignados para el periodo bienal 2013-2014. No se encontró en las páginas de las entidades públicas razones por las que se han aprobado tan pocos proyectos, por lo que se realizaron tres entrevistas (anexo 1, 2,3) en las que pudimos concluir las siguientes falencias en la presentación y aprobación de los proyectos.

Falta un mayor compromiso por parte de las entidades que presentan los proyectos al OCAD, lo que se traduce en debilidades como; incumplimiento de requisito que se han establecido en el acuerdo 13 de 2012 expedido por la Comisión Rectora, estas inconformidades van desde deficiencia en los formatos y cartas que formalizan la presentación de los proyectos, errores en las cartas de presentación y solicitud de recursos pues no se especifica valor total del proyecto, el monto de los recursos solicitados, el valor de la cofinanciación, entidad ejecutora propuesta tiempo de ejecución y el sector de inversión al que corresponde el proyecto.

En cuanto a términos de presentación; no se adjuntan los soportes de los estudios de mercado realizados para determinar el presupuesto, ni el presupuesto desagregado, no se adjunta la certificación de articulación del proyecto con el Plan de Desarrollo de la entidad territorial y no se adjunta certificación de autoridad competente que certifique el proyecto no está siendo financiado por otra fuente de recursos.

El cumplimiento de Características Mínimas de Estructuración es otra de las falencias para que los proyectos presentados al OCAD sean rechazados. En cuanto a la identificación del problema este termina siendo planteado en términos del resultado del análisis y no como el insumo a partir del cual formule el proyecto, lo cual debería obedecer a la afectación real sobre el bienestar de la

sociedad, atando así el planteamiento de los objetivos y consecuentemente las actividades, recursos y metas al resultado deseado y no a la solución de la problemática. Estas son las falencias más significativas que se pueden evidenciar según las actas que se han encontrado en la página oficial de la gobernación del Meta.

Hace falta que las entidades que se encargan de realizar la estructuración de los proyectos estén más al tanto de la normatividad que rige la presentación de los mismos. Al mismo tiempo se debe motivar a la comunidad para que presenten propuestas para la creación de proyectos.

Por otro lado al realizar el análisis y verificar la información para poder elaborar el informe final se encontraron muchas inconsistencias a la hora de comparar las actas de las sesiones del OCAD con los informes de gestión presentados por la gobernación y el que elaboro el CSIR. Estas inconsistencias van desde el número de proyectos aprobados y aprobados en el 2012 y la cantidad de recursos asignados por el Sistema General de Regalías en el mismo año.

8. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La comunicación y divulgación se hace por medio de un Resumen Analítico Especializado (RAE), con el cual se pretende reducir al máximo con la mayor precisión posible el trabajo realizado (Sistematización de las Prácticas Profesionales) durante el primer semestre del 2013.

COLOMBIA	RAE
TITULO:	Evaluar la gestión del OCAD departamental Meta, a través de los proyectos aprobados en el primer semestre de 2013
AUTOR:	Linares Garcés, Yudih Mesa Serrada, Ximena
PUBLICACION:	(Villavicencio, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Septiembre de 2013, 60 páginas, Tablas 19, Ilustraciones 7, Anexos 4.
UNIDAD PATROCINANTE:	Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto.
PALABRAS CLAVES:	Sistema General de Regalías, Regalías, Órganos Colegiados de Administración y Decisión, Comité de Seguimiento a la Inversión de Regalías, Proyecto de inversión pública, participación ciudadana, veedurías ciudadanas y los mecanismos de control social.

DESCRIPCION

Estudio de investigación- acción realizada en la ciudad de Villavicencio Meta, donde las autoras realizan una evaluación al OCAD – Meta mediante los proyectos que fueron aprobados en el primer semestre del año 2013, a petición del CSIR- Meta donde desarrollaron sus prácticas empresariales.

FUENTES

El documento cuenta con 24 referencias, en donde sobresale:

- Secretaria técnica OCAD departamental Meta , acta 005 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>
- Secretaria técnica OCAD departamental Meta , acta 006 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>
- Secretaria técnica OCAD departamental Meta , acta 007 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

CONTENIDOS

Corresponde a una investigación descriptiva, cuyo objetivo general fue Evaluar la gestión del OCAD Departamental Meta a través de los proyectos aprobados en el primer semestre del 2013. La investigación generó un documento para la Corporación Universitaria Minuto de Dios compuesto por 9 capítulos que incluyen problema, objetivos, justificación y delimitación, marco referencial, metodología, análisis de resultados finales, cronograma de actividades, presupuesto, bibliografía, antecedentes por una introducción. De igual forma se presentan 4 Anexos utilizados para la recolección de la información y apoyan el análisis de la evaluación realizada al OCAD.

METODOLOGIA

A través de la información encontrada en las actas y acuerdos de las secciones realizadas por el OCAD – Meta se procede hacer la recolección del número de proyectos aprobados en el primer semestre del año 2013, clasificándola en número de proyectos presentados y aprobados, valor absoluto y relativo de proyectos por sector, sector con mayor y menor inversión, proyecto con

mayor y menor asignación de recursos.

CONCLUSIONES

En la gestión del OCAD -Departamental en el primer semestre de 2013, se pudo observar principalmente que se han aprobado un total de 18 proyectos por un valor de \$182.025.493.419 para este primer semestre. Inicialmente el Sistema General de Regalías aprobó un presupuesto para el OCAD Dptal Meta por un valor de \$ 897.896.127.602. Por lo que se pudo concluir que solo se ha avanzado en la asignación de recursos para los proyectos en un 20% del total de los recursos asignados para el periodo bienal 2013-2014. No se encontró en las páginas de las entidades públicas razones por las que se han aprobado tan pocos proyectos, por lo que se realizaron cuatro entrevistas en las que pudimos concluir las siguientes falencias en la presentación y aprobación de los proyectos:

- Incumplimiento de requisito que se han establecido en el acuerdo 13 de 2012 expedido por la Comisión Rectora.
- En la presentación no se adjuntan los soportes de los estudios de mercado realizados para determinar el presupuesto, ni el presupuesto desagregado, no se adjunta la certificación de articulación del proyecto con el Plan de Desarrollo de la entidad territorial y no se adjunta certificación de autoridad competente que certifique el proyecto no está siendo financiado por otra fuente de recursos.
- El cumplimiento de Características Mínimas de Estructuración es otra de las falencias para que los proyectos presentados al OCAD sean rechazados.
- Hace falta que las entidades que se encargan de realizar la estructuración de los proyectos estén más al tanto de la normatividad que rige la presentación de los mismos.

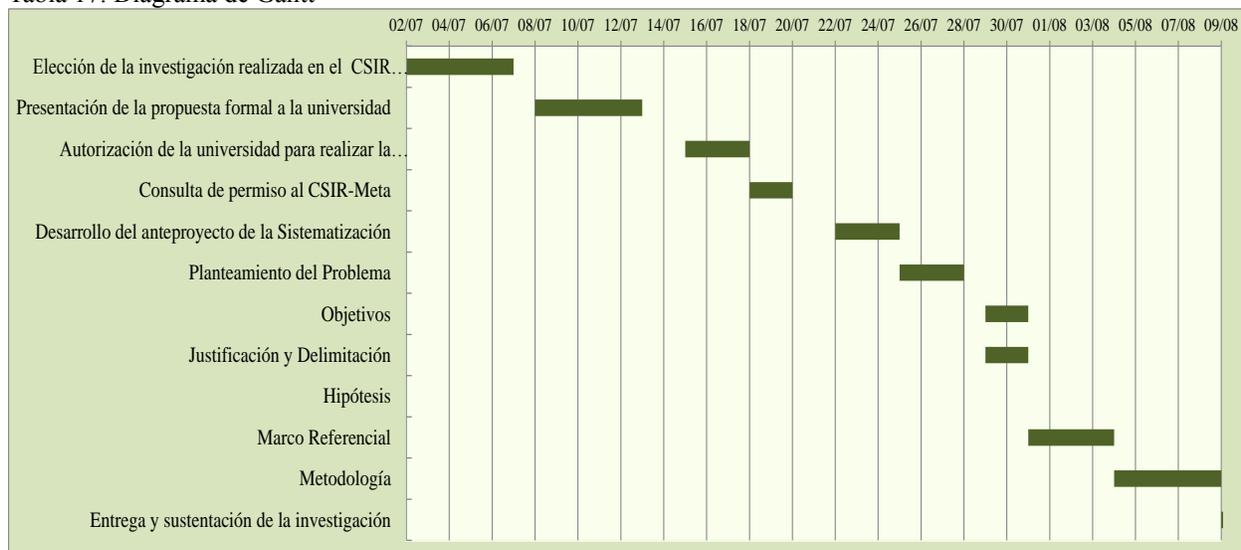
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 16. Cronograma de Actividades

Actividades	Fecha de Inicio	Duración (días)	Fecha de Fin
Elección de la investigación realizada en el CSIR Meta para la Sistematización de la practica Empresarial	02/07/2013	5	06/07/2013
Presentación de la propuesta formal a la universidad	08/07/2013	5	12/07/2013
Autorización de la universidad para realizar la Sistematización	15/07/2013	3	17/07/2013
Consulta de permiso al CSIR-Meta	18/07/2013	2	19/07/2013
Desarrollo del anteproyecto de la Sistematización	22/07/2013	3	24/07/2013
Planteamiento del Problema	25/07/2013	3	27/07/2013
Objetivos	29/07/2013	2	30/07/2013
Justificación y Delimitación	29/07/2013	2	30/07/2013
Hipótesis	31/07/2013	4	03/08/2013
Marco Referencial	31/07/2013	4	03/08/2013
Metodología	04/08/2013	5	08/08/2013
Entrega y sustentación de la investigación	09/08/2013	1	09/08/2013

Fuente: Autores

Tabla 17. Diagrama de Gantt



Fuente: Autores

10. PRESUPUESTO

Para la ejecución del proyecto se dispone del presupuesto que encontramos en los siguientes cuadros:

Tabla 18. Material Gastable

Material	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
Papel	Resma	\$ 9.000	1	\$ 9.000
Lapicero	Uno	\$ 1.200	2	\$ 2.400
CD	Uno	\$ 1.000	4	\$ 4.000
Cartuchos	Uno	\$ 20.000	1	\$ 20.000
TOTAL				\$ 35.400

Fuente: Autores

Tabla 19. Equipamiento

Equipo	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Costo total
Computador	uno	\$ 1'200.000	2	\$ 2'400.000
Impresora	uno	\$ 250.000	1	\$ 250.000
Video Cámara	uno	\$ 500.000	1	\$ 500.000
TOTAL				\$ 3'150.000

Fuente: Autores

Tabla 20. Gastos de Transporte

Concepto	Tarifa	Días	TOTAL
Gastos de transporté	\$ 1.600	140	\$ 448.000

Fuente: Autores

BIBLIOGRAFÍA

Arizaldo Carvajal Burbano TÍTULO: Teoría y Práctica de la Sistematización de Experiencias EDITORIAL: Univ. Del Valle (Primera edición) AÑO: 2004 PÁGINAS: 90 tomado el 03 de agosto de 2013

Biblioteca Virtual del Banco de la Republica. 2013. Participación Ciudadana. Recuperado el 07 de Agosto de 2013 tomado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/constitucion/participacion-ciudadana>.

Comisión Rectora, Acuerdo 0011 de 2012 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=hNiWu5dinlk%3D&tabid=211&mid=751>

Comisión Rectora, Acuerdo 0012 de 2012 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49315>

Comisión Rectora, Acuerdo 0013 de 2012 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=50043>

Congreso de Colombia, Ley 1530 de 2012 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

Constitución Política de 1991. Recuperado el 07 de agosto de 2013 tomado de art 2

CSIT- Meta s.f. Recuperado el 25 de julio de 2013 tomado de <http://www.csirmeta.org/index.php/quienes-somos/antecedentes.html>

CSIR- Meta s.f. Recuperado el 07 de julio de 2013 tomado de <http://www.csirmeta.org/index.php/quienes-somos/integrantes.html> recuperado

Departamento administrativo de planeación departamental, Informe de gestión 2012: Autor recuperado el 28 de agosto de 2013

Falencias en la presentación de los proyectos en el año 2012 (J.Sierro, entrevista, febrero 28, 2013).

Falencias en la presentación de los proyectos en el año 2013(C.Poveda & F. Reyes, entrevista, agosto 28 de 2013)

Martha Morales M. (27 de enero de 2013), Regalías: el peor rezago en el 2012 estuvo en lo municipal recuperado el viernes 30 de agosto tomado de <http://www.portafolio.co/economia/manejo-la-regalias-municipios>

Norbey Quevedo H. 2007. Colombia: Veedurías ciudadanas. Recuperado el 07 de Agosto de 2013 tomado de <http://blogjus.wordpress.com/2007/11/06/veedurias-ciudadanas/>

Participación ciudadana s.f. Recuperado el 20 de agosto de 2013 tomado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177283_recurso_1.pdf

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 001 recuperado el 15 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 002 recuperado el 15 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 003 recuperado el 15 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 004 recuperado el 15 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 005 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 006 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, acta 007 recuperado el 30 de mayo de 2013 tomado de <http://www.meta.gov.co/proyectos-ocad/>

Secretaria técnica OCAD departamental Meta, Informe de gestión 2012- 2013: Autor recuperado el 28 de agosto de 2013

Toda Colombia es mi Pasión. 2011. Departamento del Meta. Recuperado el 30 de Julio de 2013 tomado de <http://www.todacolombia.com/departamentos/meta.html>

ANEXOS

Anexo1. Entrevista contratista del SCIR

Nombre: José Gregorio Sierro

Cargo: Contratista CSIR- Meta

1. ¿Cuándo empezó a regir la ley 1530?

La ley 1530 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, empezó a regir en el año 2012.

2. ¿Cuántos años lleva funcionando el OCAD- META?

Los Órganos de Administración y Decisión se crean de acuerdo a la ley 1530 que es la que rige el Sistema General de Regalías. El artículo 6 establece que los OCAD son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. También designarán su ejecutor que será de naturaleza pública; todo de conformidad con lo previsto en la presente ley.

3. ¿Según el seguimiento del año anterior cual es el motivo de la devolución de los proyectos?

En el seguimiento del año anterior se encontraron debilidades en el cumplimiento de requisitos como el cumplimiento de requisito de presentación, en la presentación se encuentra deficiencia en los formatos y cartas que formalizan la presentación de los proyectos, entre otros errores en las cartas de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de las entidades ya que no se especifican ,valor total del proyecto, el monto de los recursos solicitados, el valor de la cofinanciación. También existe debilidad en la identificación del problema, efectos, causas, zona o área afectada por el problema o necesidad, características demográficas de la población objetivo, zona o área de ubicación de la población objetivo, descripción de objetivos, preparación.

5. ¿cree que el formato de presentación de los proyectos tiene una fácil comprensión para la ciudadanía?

Como toda nueva ley existe una desinformación de lo que el DNP está realizando, creo que hace falta más capacitación en la formulación de proyectos a las personas que los realizan.

6. Es posible recurrir a toda la información de los proyectos(nombre del proyecto, valor del proyecto, valor aprobado asignaciones directas Depto., otras fuentes, alcance del proyecto, ejecutor asignado, fecha de aprobación, numero del proyecto, contratista, municipio donde se ejecutar) en físico.

Si es posible, en el documento Análisis aprobación de proyectos de inversión pública en los OCAD donde participa el departamento del Meta-Villavicencio se encuentra toda la información del seguimiento del año 2012.

ANEXO 2. Entrevista delegado de la Secretaria de Planeación del Departamento del Meta

Nombre: Ing. Fabio Rey

Cargo: Delegado de la Secretaria de Planeación del Departamento del Meta

1. ¿Cuándo nace la ley 1530 y por qué fue cambiada la distribución de los recursos de las regalías?

La nueva ley nace del acto legislativo 005 que fue presentado por el Gobierno Nacional en cabeza del presidente Juan Manuel Santos. El doctor Alan Jara Urzola no está de acuerdo con este acto legislativo porque de cierto modo es un rasponazo a las regalías que pertenecen al departamento, nunca nos compartieron las regalías por las esmeraldas, ni en la bonanza cafetera solamente con el argumento “ de que éramos unos ladrones, corruptos” modificaron la ley , pero que ha pasado con los escándalos de la **DIAN** ;solo fue ese el argumento el error de unos pocos que es verdad que fueron corruptos y hicieron obras inconclusas, con ese argumento se

aprovechó para repartir la torta para todos los departamentos. Este acto legislativo se aprobó por qué no tenemos representación, si unimos el Meta, Guainía, Guaviare, Casanare no completamos una votación necesaria para hacer una oposición a esto; como los demás departamentos si se iban a beneficiar en la distribución de la torta como él dice entonces la mermelada la distribuyo por todo el país.

Lo cual no comparto porque el impacto ambiental lo está sufriendo el departamento, la mano de obra no está siendo 100% utilizada es muy poca la mano de obra que utilizan del departamento, y problemas sociales los sufren los departamentos que son productores de petróleo.

2. ¿Cuáles son las leyes y decretos que nacen de este acto legislativo?

El acto legislativo 05 de 2011 modifico los artículos 360-361 de la constitución política de Colombia y constituyo el sistema general de regalías cuya organización fue regulada por la ley 1530 y 1606, el decreto 1949 es el encargado de la materia presupuestal; también se afecto presupuesto antes el presupuesto era anual y ahora es el bienio, los gobiernos tienen que acudir a la figura establecida en la ley 819 para garantizar la inversión para los proyectos.

3. ¿Cuáles son los motivos de la devolución de los proyectos que son presentados al OCAD-Meta?

Los OCAD han sido hablándolo al idioma normal una talanquera para el desarrollo, en ellos tienen representación el gobierno nacional con un voto, los municipios que los representan los alcaldes con un voto y el departamento que lo representa el gobernador con un voto. Para que un proyecto sea aprobado necesita solo dos votos, el voto del gobierno y ya sea el de los municipios (alcaldes) o el departamento (gobernador). El voto del gobierno nacional es privilegiado con un veto, si el proyecto tiene los dos votos de los alcaldes, el gobernador y la nación hace el derecho al veto el proyecto no es aprobado. Lo que genera una desventaja porque si votan los municipios, el departamento a favor y la nación hacen derecho al veto no es aprobado el proyecto.

Actual mente con los acuerdos 0013 y 0014 el DNP se volvió muy exigente, los motivo que he escuchado que son causantes de que se devuelvan los proyectos sola parte técnica, la población a

beneficiar , el costo beneficio o la evaluación económica, social y financiera, el impacto ambiental y el cumplimiento de la normas legal.

4. ¿Porque en el primer semestre del año 2012 no fueron aprobados proyectos y en el segundo fueron aprobados todos los proyectos?

Toda la aparte legal ha generado que haya habido demora en la aprobación de proyectos para beneficiar a la comunidad, la gente del común no comprende las leyes y comentan que los alcaldes no han servido, pero no analizan que es producto a la modificación a la constitución y las leyes. Se aprobaron muchos proyectos en el segundo semestre del 2012 por que se analizó que al presentarse esa figura teníamos como se dice “pegar primero” y presentar muchos proyectos aunque reconocemos que no fueron muy bien presentados. Todos estos proyectos que se aprobaron en el año 2012 hasta ahora están en progreso por la tramitología legal.

5. ¿Cada cuanto tiempo hay reunión de los OCAD?

No hay fecha estipulada para las reuniones y esto también afecta el presupuesto; el DNP ha conceptuado que desde el momento que son aprobados los proyectos están en etapa de ejecución.

Anexo 3. Entrevista secretaria técnica del OCAD

Nombre: Clara Estela Poveda

Cargo: Secretaria técnica del OCAD

1. ¿Cuáles son las principales debilidades en la presentación de los proyectos?

El inicio de tramites de permisos frente a las instituciones ambientales cuando tienen licencia , problemas en los diseños porque hay unos reglamentos que hay que cumplir por ejemplo en movilidad restringida deben cumplir y garantizar con ramplas para las personas discapacitadas, bordes y q no generen problemas para los niños, en los proyectos de vías hay una falla en los cálculos de transito promedio diario, son detalles que no parecen necesarios pero para calcular la carga que va a recibir una vía es necesario que se haga un estudio de cuantos vehículos y que tipo de vehículos pasan durante un periodo de tiempo, otro muy frecuente de requisitos que no son

cumplidos es que muchos de los oficios vienen sin firma, parece una cosa sencilla pero ese oficio lo debe suscribir el alcalde o el secretario de planeación del municipio , o el mismo gobernador ,y es un requisito para revisión, el orden en que se presenta los documentos es muy importante aunque no está estipulado, llegan los proyectos completos pero se dificulta la búsqueda de los mismos ya que son proyectos que tienen tres o cuatro carpetas, otra es que los estudios que se contratan o se donan no vienen certificados, tiene que venir de donde provienen los estudios, si son donados tiene que traer una carta de la persona que lo hizo.

2. ¿Qué pasa cuando existe un error en un proyecto?

Cuando existe un error en el proyecto hay dos formas para corregirlos , la corrección a través de un módulo si son correcciones de forma como por ejemplo la población beneficiaria eran 100 mil y encontró que son 150 mil, son las correcciones que no afecta el presupuesto del proyecto, ni objetivos, ni actividades. La otra forma es cuando yo incurro en alguna imprecisión en la formulación del proyecto por ejemplo los beneficiarios se me reducen en más del 10%, se debe hacer la corrección y volver a presentar el proyecto para que el OCAD lo apruebe y poderlo ejecutar. Estos errores deben ser en lo posible en la primera etapa.

Anexo 4. Entrevista Comité de Seguimiento de la Inversión de Regalías

Nombre: Ivonne Piar

Cargo: Profesional de apoyo Secretaría Técnica CSIR-Meta

1. Cuando nace la ley 1530?

Esta ley nace del acto legislativo 005 de 2011, en el cual se modifican los artículos 360 y 361 de la constitución política de Colombia. Los principios de esta reforma son:

- ✓ Ahorro para el futuro
- ✓ Equidad, regalías para todos
- ✓ Competitividad regional
- ✓ Buen gobierno, uso eficiente de los recursos

2. Cuales órganos nacen con el sistema general de regalías?

Los órganos que conforman el Sistema general de regalías son el ministerio de minas y energía, ministerio de hacienda y crédito público, Departamento Nacional de Planeación, y el Fondo Ciencia y Tecnología.

3. .Que es el OCAD?

Los OCAD, también llamados órganos de buen gobierno son los Órganos Colegiados de Administración Decisión, son esquemas de decisión que están representados por los gobernadores, los alcaldes y el Gobierno Nacional. Allí son aprobados los proyectos que van hacer financiados con los recursos del sistema general de regalías, debido a la importancia del gran impacto social que tienen estos proyectos aprobados nace la necesidad de realizar un seguimiento sobre la inversión y ejecución de los recursos del SGR.

4. Que es el CSIR?

El comité de seguimiento a la inversión de regalías del Departamento del Meta - CSIR META, es una instancia de participación ciudadana de coordinación de la sociedad civil, el sector público y privado que tiene como objeto el análisis, seguimiento, evaluación y orientación a la inversión de los recursos de regalías. Pertenecen la comunidad académica universitaria, pública y privada, Gremios de producción, Empresas extractivas de recursos naturales no renovables, Veedurías ciudadanas.